



Distr. limitada  
18 de febrero de 2021

Español  
Original: inglés



## Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente  
del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Quinto período de sesiones  
Nairobi (en línea), 22 a 26 de febrero de 2021\*

### Con la mirada puesta en la reanudación de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en 2022

#### Mensaje del quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada en línea en Nairobi los días 22 y 23 de febrero de 2021<sup>1</sup>

*La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en su quinto período de sesiones, convocado en Nairobi,*

*Reunida en línea* para la primera parte del quinto período de sesiones de la Asamblea los días 22 y 23 de febrero de 2021, en circunstancias excepcionales debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19),

*Reconociendo* la urgencia de proseguir los esfuerzos para proteger nuestro planeta también en este momento de crisis,

*Deseando fortalecer* su apoyo a las Naciones Unidas y a la cooperación multilateral y sigue convencido de que la acción colectiva es fundamental para afrontar con éxito los retos mundiales,

*Profundamente preocupada* por los devastadores efectos mundiales de la pandemia de COVID-19, que ha creado nuevos problemas sanitarios, socioeconómicos y medioambientales que redundan en agravar los ya existentes, en especial en los países en desarrollo, y socavan nuestros esfuerzos para erradicar la pobreza y alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

*Consciente*, más que nunca, de que la salud y el bienestar del ser humano dependen de la naturaleza y de las soluciones que esta proporciona, y de que nos enfrentaremos a riesgos recurrentes de futuras pandemias si en nuestra interacción con la naturaleza mantenemos los patrones insostenibles de la actualidad,

\* De conformidad con las decisiones adoptadas en la reunión de la Mesa de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada el 8 de octubre de 2020, y la reunión conjunta de las Mesas de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y el Comité de Representantes Permanentes, celebrada el 1 de diciembre de 2020, se prevé que el quinto período de sesiones de la Asamblea se levante el 23 de febrero de 2021 y se reanude como reunión presencial en febrero de 2022.

<sup>1</sup> El mensaje que figura en el presente documento no constituye un resultado negociado del quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y no sentará un precedente para la reanudación del quinto período de sesiones ni para ningún período de sesiones posterior de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

*Profundamente preocupada* por la continua pérdida de biodiversidad, en especial debido a la degradación y fragmentación de los ecosistemas y hábitats para la vida silvestre, las amenazas para la vida y los medios de subsistencia derivadas del cambio climático, así como de la contaminación y la mala gestión de los residuos y los productos químicos, que ponen en peligro nuestro medio ambiente y nuestro objetivo general de alcanzar un desarrollo sostenible,

*Reafirma* el mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente como principal autoridad ambiental mundial que establece la agenda mundial en favor del medio ambiente, promueve la ejecución coherente de los aspectos ambientales del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actúa como defensor autorizado del medio ambiente mundial,

*Acoge con beneplácito* la Estrategia de Mediano Plazo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para 2022-2025, así como un programa de trabajo y un presupuesto para 2022-2023, y encomia al Programa por su ágil contribución a la dimensión ambiental de la respuesta socioeconómica a la COVID-19,

*Decide* dedicarse a apoyar una recuperación sostenible e inclusiva que proteja el planeta, estimule el consumo y la producción sostenibles, revitalice nuestras economías y genere puestos de trabajo dignos y sostenibles, y registre progresos reales en la erradicación de la pobreza, al tiempo que mejore nuestra resiliencia ante futuras crisis similares,

*Se propone* mejorar sus esfuerzos para aplicar la Agenda de Acción de Addis Abeba y reafirma que se necesitan medidas urgentes para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

*Subraya* la importancia crucial de seguir avanzando en todos los foros multilaterales para el medio ambiente, en particular la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y las negociaciones sobre un marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y las negociaciones sobre el Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020,

*Se propone* volver a reunirse de forma presencial para la reanudación del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente en Nairobi a principios de 2022 para proseguir sus esfuerzos conjuntos, reforzar las medidas en favor de la naturaleza para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y seguir avanzando en la aplicación de las resoluciones y decisiones de los anteriores períodos de sesiones de la Asamblea, incluidas las relativas al futuro de las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial y los microplásticos y los desechos marinos,

*Recuerda* su dedicación a conmemorar el 50º aniversario de la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente mediante la resolución 2997 de la Asamblea General, de 1972, y a contribuir a que se celebre con gran impacto en Nairobi a principios de 2022,

*Hace un llamamiento urgente* para que se adopten medidas conjuntas, holísticas y basadas en estudios científicos a través de la labor y las decisiones del quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.